

21. Los bienes patrimoniales de los Entes públicos: Concepto y clases.—Régimen jurídico de los bienes patrimoniales.
22. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución histórica.—Régimen jurídico actual.—Lesión determinante, sujetos imputables y causas de imputación.
23. La expropiación forzosa: Concepto y elementos.—Análisis del procedimiento general de expropiación forzosa.—Procedimientos especiales.
24. Los recursos en vía administrativa: Concepto, naturaleza jurídica y clases.—Requisitos generales de los recursos administrativos: Materia recurrible, legitimación y órgano competente.—Estudio de los recursos de alzada, reposición y revisión.
25. La jurisdicción contencioso-administrativa: Concepto y naturaleza.—El recurso contencioso-administrativo.—Capacidad procesal, legitimación, representación y defensa.—Actos impugnables.
26. El recurso contencioso-administrativo.—Procedimiento general: requisitos previos, iniciación y tramitación.—Recursos de súplica, apelación y revisión.—Ejecución de sentencias.
27. Principios jurídicos de la Organización administrativa. Los principios de unidad, jerarquía, competencia y coordinación.—Centralización y descentralización.—Desconcentración y delegación de competencias.
28. La Administración Central.—Organos superiores de la Administración Central en España.—Jefatura del Estado.—El Consejo de Ministros.—Las Comisiones Delegadas del Gobierno.
29. El Presidente del Gobierno.—Vicepresidente del Gobierno, Subsecretarios, Directores generales y Secretarios generales Técnicos.
30. Organos periféricos de la Administración Central, los Gobernadores Civiles, Gobernadores Generales, Subgobernadores y Delegados del Gobierno.—Otros Organos Locales de la Administración Central.
31. La Administración Local: Su concepto, evolución y tendencias actuales en España.—Entidades que comprende.—Relaciones entre la Administración Central y Local.
32. La provincia: Su función en el régimen local español.—Organización y competencias de las Diputaciones Provinciales, Mancomunidades.—Régimenes especiales.
33. El Municipio: Naturaleza y evolución histórica.—Organización y competencias del Ayuntamiento.—Mancomunidades y Agrupaciones.—Entidades Locales menores.—Los problemas del Municipio en España.
34. La Administración Institucional.—Concepto y clasificación de los entes públicos no territoriales.—Ambito de aplicación y principios generales de la Ley de Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958.—Creación, extinción, organización y funcionamiento de los Organismos Autónomos.
35. La Administración consultiva: Concepto y naturaleza.—El Consejo de Estado.—Otros Organos consultivos.
36. La Ley de Funcionarios Civiles del Estado: Ambito de aplicación.—Clases de personal al servicio de la Administración.—Organos superiores de la Función Pública.—Legislación aplicable a los funcionarios de la Administración Local e Institucional.
37. Los funcionarios de carrera: Concepto y clases.—Adquisición y pérdida de la condición de funcionario.—Situaciones administrativas.—Deberes e incompatibilidades.
38. Derechos profesionales, económicos y sociales de los funcionarios.—Las Seguridad Social de los funcionarios públicos: Derechos pasivos, mutualismo administrativo y ayuda familiar.
39. Responsabilidad de los funcionarios públicos.—Responsabilidad Civil.—Responsabilidad penal.—Régimen disciplinario.
40. Conflictos jurisdiccionales.—Cuestiones de competencia. Conflictos de atribuciones.

GRUPO II

Derecho administrativo. Parte específica

1. La estructura del sistema educativo en la Ley General de Educación.
2. La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.—Legislación vigente.—Organización y funciones.
3. La expropiación forzosa.—Antecedentes históricos.—Legislación vigente en materia de expropiación forzosa.—El Decreto de vigencias de 23 de diciembre de 1955.—Delimitación del concepto de expropiación.
4. La potestad expropiatoria.—Sujetos de la expropiación forzosa: Examen especial del beneficiario.—Sucesión de partes. El objeto de la expropiación forzosa.—La causa de la expropiación.
5. Procedimiento general de expropiación, la necesidad de la ocupación: Recursos contra el acuerdo de necesidad de ocupación.—La expropiación parcial.—El pago y la ocupación: Requisitos y efectos.—Interés por demora.
6. Expropiación de y urgencia: Requisitos y efectos.—El acta previa a la ocupación: Requisitos.—La ocupación: Efectos.—El pago.—La responsabilidad por demora en la expropiación urgente.
7. La determinación del justiprecio.—El mutuo acuerdo.—El procedimiento contradictorio.—El Jurado Provincial de Expro-

piación.—La valoración de los bienes y derechos expropiados: Criterio de la Ley de Expropiación forzosa y de la ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

8. La retasación de los bienes expropiados.—La reversión: Plazo de reversión, valoración a efectos de la reversión.—Las indemnizaciones por ocupación temporal y otros daños. Las garantías del particular en la expropiación.

9. Procedimientos especiales de expropiación forzosa: Examen de cada uno de ellos.—Otros procedimientos de expropiación no recogidos por la Ley de Expropiación Forzosa.—Garantías Jurisdiccionales: Situación de los Organismos Autónomos: Jurisprudencia.

10. Los contratos administrativos.—Naturaleza, caracteres y clases.—Elementos.—Legislación sobre contratos del Estado. Antecedentes y normas vigentes.

11. La vigente Ley de Contratos del Estado: Principios generales, ámbito de aplicación.—El Reglamento para su aplicación.—Normas especiales para la contratación de los Organismos Autónomos.—Otras fuentes normativas de la contratación administrativa.

12. Contratos de obras, servicios y suministros.—Requisitos especiales para su validez: Sujetos, objeto y forma.—Fiscalización del gasto.—Invalidez.—Prerrogativas de la Administración. Jurisdicción.

13. El contrato de obras.—Concepto.—Actuaciones preparatorias: Anteproyecto, proyecto, clases y contenido, redacción y elaboración y supervisión de proyectos, aprobación.—Pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. El contrato de obras.—El expediente de contratación: Trámites previos, actuaciones y clases, adjudicación del contrato y sus formas.—Peculiaridades de cada una de ellas.—Publicidad.—Formalización.

15. El contrato de obras.—Garantías del contrato.—Fianzas: Clases y efectos.—Otras garantías: Avals.

16. El contrato de obras.—Ejecución: Principios, actuaciones e incidencias.—Plazos: Incumplimiento y efectos.—Abonos al contratista.—Revisión de precios.

17. Contrato de obras.—Modificación: Límites.—Cesión del contrato y subcontrato.—Ejecución de obras por la propia Administración.

18. El contrato de obras.—Extinción normal: Recepción y liquidación.—Extinción anormal: Resolución, causas y efectos.

19. El contrato de suministros: Peculiaridades de su régimen jurídico.

20. La Junta Consultiva de Contratación Administrativa: Funciones.—La clasificación de los contratistas de obras y de los empresarios de suministros.—Registro de contratos.

12311

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XVII de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid y Universidad de Oviedo por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XVII, «Estratigrafía y Paleontología», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid y Universidad de Oviedo, convocada por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1976), para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 1 del próximo mes de junio, a las diez de la mañana, en la sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 19 de abril de 1978.—El Presidente del Tribunal, Antonio Nicolás Isasa.

12312

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo VII, «Fundamentos físicos de las técnicas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VII, «Fundamentos físicos de las técnicas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 23 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero), para efectuar su presentación ante

este Tribunal a las doce horas del día 2 de junio próximo, en la sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (Ciudad Universitaria), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 19 de abril de 1978.—El Presidente del Tribunal, Julián Fernández Ferrer.

12313 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de Universidad del grupo XI, «Operaciones básicas de industrias agrícolas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas del grupo XI, «Operaciones básicas de industrias agrícolas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal y a continuación proceder a la iniciación del primer ejercicio a las diez treinta horas del próximo día 30 de mayo, en la sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, Ciudad Universitaria.

En el acto de la presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina.

El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 20 de abril de 1978.—El Presidente del Tribunal, Alberto Losada Villasante.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

12314 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Arquitecto Marcide», de la Seguridad Social de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58-4, y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases 8 y 15 de la resolución de esta Delegación General de 25 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Arquitecto Marcide» de la Seguridad Social de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Antonio Oro Rego, Director de la Residencia Sanitaria «Arquitecto Marcide», de la Seguridad Social de El Ferrol del Caudillo.

Presidente suplente: Don Antonio Sanjuán Santos, Inspector Médico del Cuerpo Sanitario del Instituto Nacional de Previsión en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Uno.—Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Servicio y Sección de la Residencia Sanitaria «Arquitecto Marcide» de El Ferrol del Caudillo, de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don Manuel Casais Pazos.
Suplente: Don José Antonio Fernández Platas.

Otorrinolaringología

Titular: Don Antonio Belinchón Adalid.
Suplente: Don Celestino García-Pintos Fontoira.

Dos.—Vocales representantes, titulares y suplentes, de Colegio Oficial de Médicos de La Coruña, de las especialidades que a continuación se citan:

Análisis clínicos

Titular: Don Manuel González Ricoy.
Suplente: Don Manuel José Punin Loza.

Otorrinolaringología

Titular: Don José Villar Vázquez.
Suplente: Don Cristóbal M. Deza Barrio.

Tres.—Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria «Arquitecto Marcide», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Titular: Don José Couceiro Follentes.
Suplente: Don Julián Nieto García.

Madrid, 12 de abril de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

12315 *RESOLUCION del Tribunal de las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para el ingreso en la Escala de Asistentes Sociales de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo de las mismas.*

Convocadas por resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 9), las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para la provisión de 131 plazas de la Escala de Asistentes Sociales del Organismo, y verificado el 31 de los corrientes al sorteo público para determinar el comienzo del orden de actuación de los aspirantes admitidos en la resolución de 31 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de enero de 1978) se obtuvo el siguiente resultado:

— Turno restringido: Aspirante número 33, doña María Pilar Fernández de Bobadilla Campos.

— Turno libre: Aspirante número 20, doña Angela Victoria Cañedo-Argüelles Rubio.

En su consecuencia, reunido el Tribunal en el día de hoy para fijar la fecha, hora y lugar del comienzo de la fase de oposición, acuerda citar a todos los opositores admitidos —quienes actuarán por su orden consecutivo, comenzándose por los ayudados en el párrafo anterior— para el decimoquinto día hábil siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», descontando del cómputo el mismo día de la publicación, en el Centro Nacional de Rehabilitación, (calle Francisco Silvela, 40), a las dieciocho horas, y para el caso de que el expresado decimoquinto día sea sábado, para el primer día hábil siguiente; debiendo acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 31 de marzo de 1978.—El Presidente del Tribunal, Víctor Conde Rodelgo.

11734 *RESOLUCION del Tribunal de oposición libre para ingreso en la categoría de Oficial Técnico Administrativo de Tercera del Cuerpo Administrativo del Instituto Nacional de Previsión por la que se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos, lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio. Tribunales Auxiliares. (Continuación.)*

ASPIRANTES ADMITIDOS

En la relación que a continuación se cita figuran los siguientes datos:

- 1.º Número de orden.
- 2.º Siglas de la provincia a la que corresponde el domicilio consignado en la solicitud.
- 3.º Clave del turno de reserva a que hace referencia el párrafo 2.º de la base 1.ª (normas generales) de la convocatoria y cuya interpretación corresponde a los siguientes conceptos:

G = General.
H = Hijo o Huérfano de funcionario del Instituto Nacional de Previsión.
F = Funcionario del Instituto Nacional de Previsión.
X = Funcionario e Hijo de funcionario del Instituto Nacional de Previsión.

- 4.º Apellido y nombre del aspirante.

Relación de admitidos (continuación)

12.053. M G López Martín de Soto, Salvador.
12.054. M G López Martínez, Angel (51.057.282).